



Gobierno de Chile
Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
Departamento de Personal

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
27 MAYO 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Intendente Suplente en la Región que se indica.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

DECRETO N° 129

SANTIAGO, 22 de Febrero de 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175, el Decreto N° 1633 de 1994, de esta Secretaría de Estado; Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por el Intendente, en el antecedente adjunto y teniendo presente que dicha autoridad, debió ausentarse de su territorio jurisdiccional,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
08 MAR. 2010
RECEPCION

DECRETO:

NOMBRASE, en la fecha que se indica, como Intendente Regional SUPLENTE a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio, debió asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

▪ INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO, don IVAN HERNANDEZ GENTINA, (Rut: 6.878.634-7), actual GOBERNADOR PROVINCIAL DE LIMARI, desde el 4 al 11 de Febrero de 2010.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA.

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. O. P. Y T.	
SUB. DEPART. ADMINISTRACION Y FINANZAS	



Manuel



PATRICIO ROSENDE LYNCH
Ministro del Interior (S)

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC. DTO. _____

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Oswaldo Gallardo Saez

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Subsecretaría del Interior
Subrogante

VADO RAZON
ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

24 MAY 2010

JEFE SUBDIVISION
NOMBRAMIENTOS

OGSI/25icos 104173
DISTRIBUCION

- Sr. Intendente Regional
- Depto. Personal
- Oficina de Partes
- CGR
- División de Gobierno Interior

8227683